

**BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR/PROFESORADO PERMANENTE LABORAL
ÁREA DE HISTORIA DE AMÉRICA**

I. Expediente, títulos y formación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos.

Expediente de grado o licenciatura	hasta 0,25 puntos
Expediente de máster	hasta 0,5 puntos
Calificación tesis doctoral	hasta 0.5 puntos
Premio extraordinario de doctorado, mención europea, internacional o equivalente	hasta 0.75 puntos

II. Docencia e investigación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 4 puntos desglosados así:

II.1. Por actividad docente, hasta 2 puntos.

Docencia en grado	Hasta 0,5 puntos por año a tiempo completo en la docencia del perfil de la plaza
Docencia en máster	Hasta 0.25 puntos por crédito
Dirección de trabajos y prácticas	Hasta 0.05 puntos por TFG y 0.1 punto por TFM

II.2. Por actividad investigadora, publicaciones en revistas y editoriales de reconocido prestigio en temas relacionados con el perfil de la plaza, hasta 2 puntos.

Miembro de grupo de investigación consolidado	Hasta 0,2 puntos
Proyecto de investigación competitivo	Hasta 0,2 puntos por año
Libro o monografía	Hasta 0,2 puntos por aportación
Capítulo de libro	Hasta 0,1 puntos por aportación
Artículo	Hasta 0,1 puntos por aportación
Edición científica de libro o dossier	Hasta 0,1 puntos por aportación
Comunicaciones presentadas a congresos nacionales e internacionales	Hasta 0,05 puntos por aportación

III. Otros méritos, hasta 1 punto desglosado así:

- III.1. Otras titulaciones, hasta 0,1 puntos.
- III.2. Cursos y cursillos recibidos, hasta 0,1 puntos.
- III.3. Actividad profesional, hasta 0,8 puntos.



- IV. Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, hasta 3 puntos.

La Comisión de Contratación determinará para cada concursante dicho grado de adecuación, oído el responsable del área de conocimiento correspondiente a la plaza objeto de concurso. **Si la Comisión de Contratación lo estima oportuno, los concursantes a la plaza convocada tendrán que presentar un programa de la asignatura y podrán ser citados a una entrevista ante la Comisión.**

Cuando en la plaza objeto de concurso se requiera a los concursantes un perfil concreto, esta circunstancia tendrá que ser valorada por la Comisión de Contratación quedando constancia en el Acta.



Código Seguro de Verificación: RArF6ZR46oK4yscPEIFL2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/12/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	RArF6ZR46oK4yscPEIFL2zJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/7



**BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR/PROFESORADO PERMANENTE LABORAL
ÁREA DE HISTORIA DEL ARTE**

I. Expediente, títulos y formación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos.

Expediente de grado o licenciatura	hasta 0,25 puntos
Expediente de máster	hasta 0,5 puntos
Calificación tesis doctoral	hasta 0.5 puntos
Premio extraordinario de doctorado, mención europea, internacional o equivalente	hasta 0.75 puntos

II. Docencia e investigación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 4 puntos desglosados así:

II.1. Por actividad docente, hasta 2 puntos.

Docencia en grado	0,5 puntos por año a tiempo completo en la docencia del perfil de la plaza
Docencia en máster	0.25 puntos por crédito
Dirección de trabajos y prácticas	0.05 puntos por TFG y 0.1 punto por TFM

II.2. Por actividad investigadora, publicaciones en revistas y editoriales de reconocido prestigio en temas relacionados con el perfil de la plaza, hasta 2 puntos.

Miembro de grupo de investigación consolidado o proyecto de investigación competitivo	0,3 puntos por año
Monografía	0,5 puntos por aportación
Capítulo de libro	0,2 puntos por aportación
Artículo	0,2 puntos por aportación
Edición científica de libro o dossier	0,2 puntos por aportación
Comunicaciones presentadas a congresos nacionales e internacionales	0,1 puntos por aportación

III. Otros méritos, hasta 1 punto desglosado así:

- III.1. Otras titulaciones, hasta 0,1 puntos.
- III.2. Cursos y cursillos recibidos, hasta 0,1 puntos.
- III.3. Actividad profesional, hasta 0,8 puntos.



IV. Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, hasta 3 puntos.

La Comisión de Contratación determinará para cada concursante dicho grado de adecuación, oído el responsable del área de conocimiento correspondiente a la plaza objeto de concurso. **Si la Comisión de Contratación lo estima oportuno, los concursantes a la plaza convocada tendrán que presentar un programa de la asignatura y podrán ser citados a una entrevista ante la Comisión.**

Cuando en la plaza objeto de concurso se requiera a los concursantes un perfil concreto, esta circunstancia tendrá que ser valorada por la Comisión de Contratación quedando constancia en el Acta.



Código Seguro de Verificación: RArF6ZR46oK4yscPEIFL2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/12/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	RArF6ZR46oK4yscPEIFL2zJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/7



**BAREMO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR/PROFESORADO PERMANENTE LABORAL
ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

I. Expediente, títulos y formación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos.

- Título de Licenciatura: hasta 0,5 puntos en función de la nota media del expediente (entre 5 y 6: 0,1; entre 6 y 7: 0,2; entre 7 y 8: 0,3; entre 8 y 9: 0,4; y entre 9 y 10: 0,5)
- Títulos de Doctor: entre 0,5 y 1 punto dependiendo de la calificación obtenida en la tesis (Aprobado: 0,2; Notable bajo: 0,4; Notable alto: 0,6; Sobresaliente: 0,8; Sobresaliente cum laude: 1)
- Otras titulaciones relacionadas con la historia Agraria y la Historia Ambiental: hasta 0,5 puntos en función de la nota media expediente (entre 5 y 6: 0,1; entre 6 y 7: 0,2; entre 7 y 8: 0,3; entre 8 y 9: 0,4; y entre 9 y 10: 0,5)
- Premios y distinciones: hasta 0,5 puntos

II. Docencia e investigación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 4 puntos desglosados así:

II.1. Por actividad docente, hasta 2 puntos.

- Docencia en grado de Historia Contemporánea: 0,3 puntos por año a tiempo completo y 0,2 a tiempo parcial
- Docencia en máster en Historia Contemporánea, Agroecología o asignaturas de Historia Contemporánea: 0,1 punto por crédito
- Dirección de TFGs y TFM: 0,05 por cada TFG y 0,2 por cada TFM

II.2. Por actividad investigadora, hasta 2 puntos.

- Publicaciones en revistas de impacto (indexadas en JCR o Scopus) y que tengan que ver directamente con la Historia Agraria o la Historia Ambiental: 0,5 puntos por cada artículo.
- Libros y capítulos de libros publicados en editoriales de prestigio nacional e internacional que tengan que ver directamente con la Historia Agraria o la Historia Ambiental: 1 punto por cada libro; 0,2 puntos por cada capítulo de libro
- Artículos, libros y capítulos de libros publicados en revistas indexadas pero no incluidas en JCR O Scopus o en editoriales que tengan que ver directamente con la Historia Agraria o la Historia Ambiental: 0,1 puntos por cada aportación
- Artículos publicados en revistas indexadas pero no relacionadas directamente con la Historia Agraria o la Historia Ambiental: 0,1 puntos por cada aportación
- Libros y capítulos de libros publicados en editoriales de prestigio nacional e internacional sin relación directa con la Historia Agraria o la Historia Ambiental: 0,2 puntos por cada libro; 0,05 puntos por cada capítulo de libro

Código Seguro de Verificación: RArF6ZR46oK4yscPEIFL2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/12/2023	
ID. FIRMA	firma.upo.es	RArF6ZR46oK4yscPEIFL2zJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/7



- Participación en proyectos de investigación de convocatorias competitivas a escala europea, nacional o autonómica: 0,3 puntos por cada participación
- Comunicaciones presentadas a congresos nacionales e internacionales: 0,1 por cada contribución

III. Otros méritos, hasta 1 punto desglosado así:

- III.1. Otras titulaciones, hasta 0,1 puntos.
- III.2. Cursos y cursillos recibidos, hasta 0,1 puntos.
- III.3. Actividad profesional, hasta 0,8 puntos.

IV. Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, hasta 3 puntos.

- Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes del Área de Historia Contemporánea de la Universidad Pablo de Olavide: hasta 1 punto
- Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades investigadoras del Área de Historia Contemporánea de la Universidad Pablo de Olavide: hasta 2 puntos

La Comisión de Contratación determinará para cada concursante dicho grado de adecuación, oído el responsable del área de conocimiento correspondiente a la plaza objeto de concurso. **Si la Comisión de Contratación lo estima oportuno, los concursantes a la plaza convocada tendrán que presentar un programa de la asignatura y podrán ser citados a una entrevista ante la Comisión.**

Cuando en la plaza objeto de concurso se requiera a los concursantes un perfil concreto, esta circunstancia tendrá que ser valorada por la Comisión de Contratación quedando constancia en el Acta.



Código Seguro de Verificación: RArF6ZR46oK4yscPEIFL2zJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	05/12/2023
ID. FIRMA	firma.upo.es	RArF6ZR46oK4yscPEIFL2zJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/7



Área de conocimiento: HISTORIA CONTEMPORANEA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TITULAR	MIEMBROS DE LA COMISIÓN SUPLENTE
Presidente: Director de Departamento D. Justo Cuño Bonito	Presidente/a: Secretario de Departamento D. Francisco José Torres Gutiérrez
Vocales: Por el Departamento: D. Manuel González de Molina Navarro D. Francisco de Asís Garrido Peña D ^a . Macarena Tejada Tejada	Vocales: Por el Departamento: D. Antonio García García D. Igor Pérez Tostado D ^a . Silvia M ^a Pérez González
Representante de los Trabajadores: D ^a . Rosario Fátima Caraballo Román	Representante de los Trabajadores: D. José Luis Daza Cordero
Representante de los Estudiantes: Vacante	Representante de los Estudiantes: Vacante

Área de conocimiento: HISTORIA DE AMERICA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TITULAR	MIEMBROS DE LA COMISIÓN SUPLENTE
Presidente: Director de Departamento D. Francisco José Torres Gutiérrez	Presidente/a: Secretario de Departamento D. Justo Cuño Bonito
Vocales: Por el Departamento: Decano/a D ^a . Silvia M ^a Pérez González D. Igor Pérez Tostado	Vocales: Por el Departamento: D. José María Miura Andrades D. Manuel Herrero Sánchez D. Juan Manuel Cortés Copete
Representante de los Trabajadores: D ^a . Rosario Fátima Caraballo Román	Representante de los Trabajadores: D. José Luis Daza Cordero
Representante de los Estudiantes: Vacante	Representante de los Estudiantes: Vacante

Área de conocimiento: HISTORIA DEL ARTE

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TITULAR	MIEMBROS DE LA COMISIÓN SUPLENTE
Presidente: Director de Departamento D. Justo Cuño Bonito	Presidente/a: Secretario de Departamento D. Francisco José Torres Gutiérrez
Vocales: Por el Departamento: D ^a . Ana M ^a Aranda Bernal D ^a . M ^a del Valle Gómez de Terreros Guardiola D. Francisco Ollero Lobato	Vocales: Por el Departamento: D. Igor Pérez Tostado D. Fernando Quiles García D. Antonio José López Gutiérrez
Representante de los Trabajadores: D ^a . Rosario Fátima Caraballo Román	Representante de los Trabajadores: D. José Luis Daza Cordero
Representante de los Estudiantes: Vacante	Representante de los Estudiantes: Vacante

